



NOMBRA DOCENTE REEMPLAZANTE POR LICENCIA MÉDICA DE TITULAR

DECRETO ALCALDICIO N° 4628

QUILLÓN, 24 NOV 2021

VISTOS:

- Licencia Médica presentada por el/la titular.
- D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- Decreto Supremo N° 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente.
- Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República
- Decreto N° 170 que regula programa de Integración Escolar (PIE)
- D.A. N° 1.487 de fecha 18-04-2018 que nombra Subrogancia de Directora DAEM.
- D.A. N° 2.832 de fecha 05-08-2021 que designa Subrogancia del Alcalde de la Comuna.
- D.A. N° 3.412 de fecha 16-11-2020 que aprueba Presupuesto de Educación Municipal para el año 2021.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones"

DECRETO:

1.- **NOMBRESE** a docente en calidad de reemplazante por Licencia Médica del Titular, cuya remuneración será calculada conforme al estatuto docente según carga horaria y Establecimiento Educacional:

Unidad Educativa	Nombre Docente Reemplazante	RUT.	Docente Titular	Hrs. Sep.	Hrs. Pie	Sub. Reg.	DESDE	HASTA
Coyanco	María Badilla Alfaro	[REDACTED]	Bárbara Aburto Sanhueza 18.199.601-3	0	44	0	22-11-2021	06-12-2021
Liceo "Luis Cruz Martínez"	Pablo Pino Henríquez	[REDACTED]	Pamela Espina Reyes 16.474.765-4	0	0	17	22-11-2021	21-12-2021
Liceo "Luis Cruz Martínez"	Ingrid Salazar Rebolledo	[REDACTED]	Mónica Salazar Pineda 8.054.137-6	0	0	20	19-11-2021	18-12-2021

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto con cargo a la Subvención Regular y Programa de Integración Escolar (PIE)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

UZG/tsj-
DISTRIBUCIÓN :

- Unidad Educativa
- Interesado (a)
- Archivos DAEM.